Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación
Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC N°: 80000757-3

D.C.E. N° 08 /2012

Recibí hoy 27-07-12
Alberto Rodrigo González
Jefe - U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Asunción, 23 de julio de 2012.-

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En virtud de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos N° 26 y N° 27 de la mencionada Ley, el Art. N° 11 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Art. N° 1 de la Resolución del Decanato N° 818/2010, se constituye el Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes.

La Unidad Operativa de Contratación, en cumplimiento de sus obligaciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre el llamado para el **Procedimiento de Contratación del PAC Nº 234.053 – Contratación Directa por Contrato Abierto "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS",** Expediente N° 234.053 de fecha 06/07/2012, así mismo, en uso de sus atribuciones procedió a la invitación a 5 (cinco) empresas conforme a la ley, para la presentación de sus ofertas económicas conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La unidad de referencia según Acta de Apertura N° 08/2012, siendo las diez y siete horas, del día martes diez y siete de julio del año dos mil doce, se procede a la apertura de los sobres con el contenido de las ofertas de las firmas que se han presentado, correspondiente al **Procedimiento de Contratación del PAC Nº 234.053 – Contratación Directa por Contrato Abierto "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS"**, para la Facultad de Filosofía U.N.A."

El Comité de Evaluación luego de verificar los documentos de caracteres formales y sustanciales de las ofertas presentadas y que cumplieron con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado, presenta el siguiente cuadro de ofertas presentadas:

LOTES	TOTAL EN GUARANÍES POR LOTE					
	SERVITEK	INSUSERV	COPYPRINTER	G&B	M&R	PRINTEC S.A.
TOTAL LOTE Nº 1 MARCA LANIER	**497.000**	3.340.000	6.978.000	6.250.000	10.980.000	0
TOTAL LOTE Nº 2 MARCA CANNON	**180.000**	1.560.000	1.577.000	2.950.000	4.030.000	0
TOTAL LOTE Nº 3 MARCA MINOLTA	**150.000**	2.655.000	2.901.000	2.850.000	3.840.000	0
TOTAL LOTE Nº 4 MARCA MITA	**80.000**	2.090.000	1.934.000	2.200.000	2.560.000	0
TOTAL LOTE Nº 5 MARCA RICOH	**852.000**	6.190.000	10.644.000	10.200.000	17.620.000	13.000.000
TOTAL LOTE Nº 6 MARCA TOSHIBA	**213.000**	1.995.000	2.067.000	3.300.000	5.160.000	0
TOTAL LOTE Nº 7 MARCA KONICA MINOLTA	**40.000**	902.500	689.000	1.500.000	2.470.000	0

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN • VITAM IMPENDERE VERO • COMITÉ DE EVALUACIÓN • FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación
Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC N°: 80000757-3

Documentos presentados por los Oferentes

ITEMS	INSUSERV	M&R	PRINTEC S.A.	G&B	SERVITEK	COPYPRINTER
• Declaración Jurada de no ser inhábil para presentar propuestas o para contratar con el Estado (Resolución UCNT 330/2007)	ACTIVO	SI	SI	SI	ACTIVO	ACTIVO
• Oferta Económica debidamente firmada conforme Anexo 2	SI	SI	SI	SI	SI	SI
• Especificaciones Técnicas Anexo 3	SI	SI	SI	NO	SI	SI
• Declaración Jurada de Menores (Resolución DNCP N° 677/10) Anexo 6	ACTIVO	SI	SI	SI	ACTIVO	ACTIVO
• Constancia SIPE	SI	SI	SI	NO	SI	SI
• Carta de Compromiso ANEXO 5	SI	SI	SI	NO	SI	SI
• Declaración Jurada de pago de IVA	SI	ACTIVO	ACTIVO	SI		ACTIVO
• Declaración Jurada de pago de RENTA		ACTIVO	ACTIVO	SI	ACTIVO	ACTIVO
• Impuesto a la Renta del Pequeño Contribuyente						
• Certificado de Cumplimiento Tributario	SI	ACTIVO			ACTIVO	ACTIVO
• Constancia de No Quiebra						ACTIVO
• Certificado de Interdicción						ACTIVO
• Fotocopia de Cédula	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	SI	ACTIVO	ACTIVO
• Fotocopia de RUC	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	SI	ACTIVO	ACTIVO
• Constitución de Sociedad (COPIA)			ACTIVO			
• Patente Comercial		ACTIVO		SI	ACTIVO	ACTIVO
• Antecedentes de la Empresa y/o Documentos Varios		SI	SI		SI	SI

Atendiendo los Artículos 4° y 28° de la Ley N° 2.051 De Contrataciones Públicas y los Artículos 61° y 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la misma Ley, este Comité sugiere que, adjudicar, salvo mejor parecer, el **Procedimiento de Contratación del PAC N° 234.053 – Contratación Directa por Contrato Abierto "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS", para FACULTAD DE FILOSOFÍA U.N.A., a la empresa SERVITEK de ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN con RUC 673875-3, por haber presentado la oferta más baja en todos los Lotes solicitados en el citado llamado.**

La sugerencia de Adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. N° 61 y Art. N° 63 del Decreto N° 21.909/03, por la cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

Lic. *Luis Centurión*
Contador

Prof. Magíster *Agustín Mendoza Villalba*
Representante del Consejo Directivo